



PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

2023 - 2024

Nueva Talcuna



INTRODUCCIÓN

A través de este documento, como jardín infantil y Sala cuna Campanitas de cobre, pretendemos plasmar propuestas y metas en conjunto con la comunidad educativa Campanitas de cobre.

En este se darán a conocer los antecedentes generales, la organización e integración y funcionamiento en relación a nuestro jardín, exponemos los objetivos generales en cuanto a los niños y niñas, familias, equipo de trabajo y comunidad, además se da a conocer la historia desde sus inicios como jardín y el lugar en el cual está inserto.

En conjunto con los objetivos plasmados durante el periodo anual, se expresa al igual las estrategias metodológicas para llevar a cabo estas metas, el cual va enfocado a los distintos estamentos de la comunidad educativa.

Es necesario destacar que los invitamos a conocer de nuestro proyecto educativo de centro, para insertarse en la realidad de nuestro jardín, acogiendo sus inquietudes para el mejoramiento de este mismo.



RESEÑA JARDÍN INFANTIL

Nuestro establecimiento educacional pertenece a una comunidad que se caracteriza por tener una zona minera y temporera, se conforma en su mayoría por familias de un nivel socio-cultural y económico medio.

En los inicios de nuestro jardín infantil, este funcionaba como jardín infantil familiar, a partir del 24 de mayo de 2010 funciona como jardín infantil y sala cuna VTF, atendiendo niños y niñas en dos niveles: sala cuna y nivel medio heterogéneo, en la actualidad el jardín infantil cuenta con una capacidad de 14 niños de nivel de sala cuna y 32 en nivel medio heterogéneo, atendiendo a niños y niñas a partir de los 84 días hasta los 4 años 11 meses de edad, cubriendo las necesidades del sector costa (El Almendral, El Molle, Marquesa, Nueva talcuna, Calera, El Arrayan)

El jardín cuenta con jornada completa y con una extensión horaria, para padres que trabajan o de baja vulnerabilidad entregando un servicio de alimentación completa.



ANTECEDENTES GENERALES

- **Nombre:** Jardín infantil y sala cuna Campanitas de cobre
- **Tipo de establecimiento:** VTF dependiente de Departamento de educación Vicuña.
- **Código de jardín:** 4106011
- **Nombre de la directora:** Camila Robledo Ayala
- **Dirección:** Los álamos esquina los maitenes N°79.
- **Localidad:** Nueva Talcuna
- **Comuna:** Vicuña
- **Provincia:** Elqui
- **Región:** Coquimbo
- **Teléfono:** 9-42337803
- **Correo electrónico:** campanias.daem@gmail.com
- **Hora de funcionamiento:** 8:30 a 17:00 horas (con sistema de turnos por parte del equipo pedagógico)
- **Periodo de funcionamiento:** Marzo a enero.



Niveles de atención

Niveles de atención	Matricula	capacidad	Coeficiente técnico	
			Educadora	Técnico
Sala cuna heterogéneo	13	14	1	2
Nivel medio heterogéneo	22	32	1	3

Tipo de atención que presta

Alimentación: Es proporcionada por JUNJI a través de la empresa concesionaria, Merken alimentación preescolar.

Salud: Atención primaria en posta nueva Talcauna.

Educación: Es entregada por los agentes educativos del jardín.

Personal con que cuenta el Jardín Infantil

Sala cuna heterogéneo	Educadora	Técnicos
	Gema Araya Rojas	Connie Cortés Pinto Fernanda Vigorena
Nivel medio heterogéneo	Camila Robledo Ayala	Sandra Olgún Aguirre Vanessa Pereira
Auxiliar de servicios menores: Maritza Trujillo Rivera		
Manipuladoras de alimentos: Nora Santander Trujillo Fresia Campusano Rivera		



Descripción del entorno

Sala Cuna y Jardín infantil Campanitas de cobre se encuentra ubicada en la región de Coquimbo, comuna de Vicuña en la localidad de Nueva Talcauna Km 32 ruta 41.

En relación a su entorno tiene a su alrededor la posta de salud rural, Escuela Juan Rendic, plazoleta y APR.

Asimismo, contamos con importantes redes de apoyo de la comunidad, que nos permiten gestionar diferentes actividades según los proyectos educativos que emprendemos con las familias tales como: APR agua potable rural, club adulto mayor, junta de vecinos, posta y escuela y locatarios del sector.

Descripción de la planta física

La infraestructura del jardín infantil está diseñada y construida de material sólido y ligero, consta de dos salas de atención de párvulos, las cuales tienen incorporado un baño cuya implementación está adaptada para el tramo de edad del que se presta atención, cada una cuenta con un armario o bodega, mesas, sillas y mobiliario para los párvulos, una sala de amamantamiento equipada con un lava manos y un sillón para el uso de la madre que amamanta, una sala de multiuso la cual se utiliza como comedor diario para el personal y para reuniones de comunidad de aprendizajes o talleres, una sala de aislamiento o primeros auxilios, dos bodegas una para material de aseo y otra para material fungible y didáctico, tres baños uno para el personal pedagógico otro para las manipuladoras de alimentos y otro para discapacitados, una cocina y sedile además de una oficina.



➤ **VISIÓN:**

Favorecer a niños y niñas y comunidad entregando una educación integral que les permita desarrollarse como seres individuales, promoviendo su participación, creatividad y autonomía y protagonismo en la comunidad inserta.

Además, promocionando la confianza, seguridad en un clima armónico, otorgando aprendizajes significativos, relevantes y pertinentes, incorporando a la familia en el sistema educacional.

➤ **MISIÓN:**

El jardín infantil y sala cuna Campanitas de Cobre, aspira a que los niños y las niñas desarrollen características como seres individuales y únicos; Entregando confianza y seguridad, otorgando aprendizajes significativos relevantes y pertinentes, potenciando los buenos hábitos, cuidados y salud e incorporando a las familias en su aprendizaje.

➤ **SELLO:**

Impulsar a los niños y niñas a adquirir capacidades orientaciones y actitudes para lograr un bienestar integral, fortaleciendo los hábitos de cuidado y salud con el fin de educar y entregar herramientas de manera tal que todos puedan llevar un estilo de vida sana y favorable a su salud.



VALORES Y PRINCIPIOS PEDAGOGICOS

Las bases curriculares de la educación Parvularia se enmarcan en principios y valores inspirados en la constitución política del estado, la ley general de educación y el ordenamiento jurídico de la nación, así como en la concepción antropológica y ética que orienta la declaración universal de los derechos humanos y la convención sobre los derechos del niño y los tratados en materia de derechos humanos ratificados por Chile.

Así también los principios y valores que inspiran este proyecto educativo institucional se basan en la convicción fundamental de que los seres humanos nacen iguales en dignidad y derechos. A la libertad que hace de cada individuo, persona y sujeto de derechos, le es intrínseca la capacidad de razonar, valorar y actuar de forma responsable.

Los valores que guían nuestro proceso educativo son:

Responsabilidad: Está orientada al cumplimiento de los compromisos adquiridos desde el cuidado de uno mismo, con el otro y entre nosotros, generando mayor confianza y tranquilidad entre las personas que conforman la comunidad educativa.

Bienestar e interés superior: Significa que todas las decisiones que se tomen en el jardín infantil, en relación a un niño y/o niña debe ser orientadas a su bienestar y pleno ejercicio de derechos. Para ello, lo que tenga que decir el niño o niña es fundamental para poder determinar ese interés superior. No basta con que un adulto dictamine lo que él piensa que es mejor para ellos, sino que debe considerar sus opiniones.

Amor: Es el motor que impulsa el dar, recibir, convivir, compartir, confiar y cuidar todo lo que nos rodea.

Respeto: Se define como la consideración y valoración que se le tiene a una persona u otra cosa

Generosidad: se entiende con un valor y una cualidad en las personas. No solo referencia a compartir y ofrecer bienes materiales, sino que también se



entiende como estar disponible y ofrecer ayuda. Como muchos valores sociales, se relaciona con la empatía y la acción de ponerse en el lugar del otro.

Empatía: es la intención de comprender los sentimientos y emociones intentando experimentar de forma objetiva y racional lo que siente otro individuo. En nuestra institución la empatía nos permite comprender, ayudar y motivar a otro que atraviesa por un mal momento, logrando una mayor colaboración y entendimiento entre las personas que conformamos la comunidad educativa.

Valoración de la diversidad social y multicultural:

La educación como derecho social fundamenta, debe ser inclusiva y se encuentra a la base de una sociedad más justa, que valora a todos y todas por igual. En este sentido la diversidad multicultural enriquece el aprendizaje desde la primera infancia, aportando a la valoración de las diferencias y a la cohesión social.



Principios pedagógicos

Los principios pedagógicos constituyen un conjunto de orientaciones centrales de teoría pedagógica avaladas por la investigación, proveniente tanto de los paradigmas fundantes de la educación parvularia, como de las construcciones teóricas que han surgido de la investigación del sector en las últimas décadas.

Contribuyen a concebir, organizar, implementar y evaluar la práctica pedagógica en torno a una visión común sobre cómo y para que aprenden los párvulos en esta etapa de sus vidas y por ende como se deben promover estos procesos de aprendizaje.

Este conjunto de principios permite configurar una educación eminentemente humanista, potenciadora, inclusiva y bien tratante. Deben ser considerados de manera integrada, sistémica y permanente. En nuestra comunidad educativa estos principios pedagógicos serán el sustento teórico de nuestra práctica educativa dando origen a nuestra propuesta curricular institucional.

1.- Principio de bienestar: busca garantizar en todo momento la integridad física, psicológica, moral y espiritual del niño y la niña, así como el respeto de su dignidad humana. En virtud de ello, toda situación educativa debe propiciar que niños y niñas se sientan plenamente considerados en sus necesidades e intereses y avancen paulatinamente y conscientemente en la identificación de aquellas situaciones que les permite sentirse integralmente bien. Con todo serán activos en la aceptación, plenitud, confortabilidad y seguridad, que los lleven a gozar del proceso de aprender.

2.- Principio de unidad: Cada niño y niña es una persona esencialmente indivisible, por lo que enfrenta todo aprendizaje en forma integral, participando con todo su ser en cada experiencia. Construye sus aprendizajes desde sus sentidos, su emoción, su pensamiento, su corporalidad, su espiritualidad, sus experiencias anteriores, sus deseos. A partir de este principio se considera la integridad completitud de los párvulos en todo momento. Por ello, desde la perspectiva del curriculum, es necesario establecer el aprendizaje en dialogo con los objetivos del ámbito de desarrollo personal y social, aunque para efectos evaluativos, se definan ciertos énfasis.



3.- Principio de singularidad: cada niño y niña independientemente de la etapa de vida y su nivel de desarrollo en que se encuentre, es un ser único con características, necesidades, intereses y fortalezas que se deben conocer, respetar y considerar efectivamente en toda situación de aprendizaje. Esta diversidad implica, entre otros, que cada niña y niño aprende a través de diversas formas y ritmos que le son propios, y también que posee formas de interpretar el mundo a partir de su cultura, situando el aprendizaje en contexto. De allí el desafío, de responder de manera inclusiva y con equidad, a la diversidad de niños y niñas en el proceso educativo que se desarrolla.

4.- Principio de actividad: la niña y el niño deben ser protagonistas de sus aprendizajes, a través de procesos de apropiación, construcción y comunicación. Por tanto, resulta fundamental que el equipo pedagógico potencie este rol en las interacciones y experiencias de las que participa, disponiendo de ambientes enriquecidos y lúdicos, que activen su creatividad, favorezcan su expresión y les permita generar cambios en su entorno, creando su propia perspectiva de la realidad en la que se desenvuelven.

5.- Principio de juego: el juego es, en la educación parvularia, un concepto central. Se refiere tanto a una actividad natural del niño o niña como a una estrategia pedagógica privilegiada. De acuerdo con autores clásicos del desarrollo y el aprendizaje, el juego cumple un rol impulsor del desarrollo de las funciones cognitivas superiores, de la afectividad, de la socialización, de la adaptación creativa a la realidad. El juego es, a la vez, expresión de desarrollo y aprendizaje y condición para ello. Son innumerables las actividades que pueden llamarse juego en los párvulos a diferentes edades, desde tocar, golpear, manipular, llevarse todo a la boca, juntar hojas o piedras, amontonar, insertar anillos, cabalgar en un palo de escoba, imitar a mamá hasta participar en una dramatización, en juegos y actividades con determinadas reglas. Hay algunas diferencias sutiles entre las actividades lúdicas y juego. Cualquier actividad de aprendizaje puede y debe ser lúdica, en el sentido de entretenida, motivante, con un enmarcamiento flexible. Por ejemplo. Recoger hojas, pintar piedras, danzar al ritmo de una melodía, entre otros. Sin embargo, los juegos a diferencia de las actividades lúdicas como las anteriores, tienen una estructura interna creada espontáneamente por los propios niños y niñas, que los hace muy valiosos para la educación parvularia, por cuanto responden plena y singularmente no solo a sus motivaciones internas, sino a sus requerimientos de desarrollo.



6.- Principio de relación: La interacción positiva de la niña y el niño con pares y adultos, permite la integración y la vinculación afectiva y actúa como fuente de aprendizaje e inicio de su contribución social.

Reconocer la dimensión social del aprendizaje en la infancia temprana, es asumir que las experiencias educativas que se propicien, deben favorecer que los párvulos interactúen significativa y respetuosamente con otros, y asuman en forma progresiva la responsabilidad de crear espacios colectivos inclusivos y armónicos y aportar al bien común, como inicio de su formación ciudadana.

7.- Principio de significado: El niño y niña construyen significativamente sus aprendizajes, cuando estos se conectan con sus conocimientos y experiencias previas, responden a sus intereses y tienen algún tipo de sentido para ellos y ellas. Esto implica que las experiencias cumplen alguna función que puede ser lúdica, gozosa, sensitiva, o práctica, entre otras. El equipo pedagógico desempeña un rol sustantivo identificando y vinculando estos elementos con oportunidades de exploración, creación, interacción y juego, que propicie la conexión con su vida cotidiana, como Bruner (2003), Piaget (1961), Vygotsky (1933) y otros.

8.- Principio de potenciación: Cuando el niño y niña participan de ambientes enriquecidos para el aprendizaje, desarrolla progresivamente un sentimiento de confianza en sus propias fortalezas y talentos para afrontar mayores y nuevos desafíos y aprender de sus errores, tomando conciencia progresiva de sus potencialidades. La confianza que el equipo pedagógico transmite al párvulo acerca de sus posibilidades de aprendizaje y desarrollo integral, deben constituir un aspecto central de las oportunidades de aprendizaje que se generan cotidianamente.



Perfil Educadora de párvulos encargada

Especificaciones de responsabilidades propias al cargo de encargada

Organiza y administra el funcionamiento del jardín

Genera y comparte la visión y misión de un proyecto educativo, promoviendo una cultura orientada al despliegue de los aprendizajes de niños y niñas.

Lidera, participa y promueve comunidades de aprendizajes reflexivas, colaborativas y permanentes; además genera procesos de actualización, innovación y conocimientos disciplinarios y pedagógicos con todo el equipo de la unidad educativa.

Responde oportunamente a los requerimientos, brindando atención cordial y efectiva

Resguarda que los documentos oficiales de la institución se gestionen en las fechas acordadas, no posean enmiendas y cumplan con la información que corresponda o se solicita (PAP, libro de asistencia, libro de correspondencia, reporte de matrícula mensual, entre otros).

Muestra un estilo de gestión sistemático que incentiva el dialogo y la participación de todas las personas en la generación de soluciones de los conflictos en la institución.

Coordinar acciones con distintos organismos y agentes claves del entorno tanto públicos como privados (activación de redes)



Trabajo en aula y con familia

Participa en la elaboración del proyecto educativo institucional del jardín infantil, aportando ideas y datos que permiten definir objetivos y metas a lograr.

Participa en la sistematización, seguimiento y evaluación del proyecto educativo institucional del jardín infantil a través de evidencias y /o cumplimiento del plan anual del nivel a cargo.

Participa en la sistematización, seguimiento y evaluación del proyecto educativo institucional del jardín infantil a través de evidencias y /o cumplimiento del plan anual del nivel a cargo.

Participa en la sistematización, seguimiento y evaluación del proyecto educativo institucional del jardín infantil a través de evidencias y /o cumplimiento del plan anual del nivel a cargo.

Participa en la sistematización, seguimiento y evaluación del proyecto educativo institucional del jardín infantil a través de evidencias y /o cumplimiento del plan anual del nivel a cargo.

Planifica, ejecuta y evalúa actividades coherentes con la modalidad curricular y/o el programa en desarrollo, respetando los criterios de calidad según su proyecto educativo institucional.

Planifica, ejecuta y evalúa actividades coherentes con la modalidad curricular y/o el programa en desarrollo, respetando los criterios de calidad según su proyecto educativo institucional.

Realiza registros diarios según nivel a cargo (asistencia, horarios, licencias médicas, inasistencia/matricula/capacidad, bitácoras, entre otros) estableciendo sugerencia y soluciones ante situaciones complejas.

Confecciona, implementa y evalúa el plan anual de sala, teniendo como marco los objetivos de cada uno de los programas y/o niveles a cargo.

Vela por la integridad física y psíquica de todos los niños y niñas.

Propicia la autonomía y respeta las individualidades de los niños y niñas.

Aplica instrumentos de planificación y evaluación, ajustándose a los plazos establecidos.



Comportamiento y condiciones personales

Cumple con la puntualidad en su lugar de trabajo

Cumple con la asistencia en el lugar de trabajo

Cumple con la permanencia en su lugar de trabajo

Respetar los turnos de colación y descanso

Su presentación personal es acorde a la sugerida por la organización (uñas cortas sin pintar, aros cortos, zapatos bajos, uniforme limpio, higiene)

Contribuye al desarrollo de las relaciones humanas en la comunidad educativa.

Interactúa con su grupo de trabajo, siendo responsable de sus opiniones, actitudes y decisiones que plantea.

Se adapta a situaciones nuevas y emergentes, visualizando alternativas de solución de acuerdo a la realidad de establecimientos y propiciando una adecuada atención a los párvulos.

Demuestra interés por acceder a instancias de actualización (talleres, capacitaciones, lectura de documentos, entre otros)

Aplica nuevos conocimientos en el ejercicio de sus funciones, cuando sean entregados por coordinación o JUNJI.

Considera situaciones y adopta medidas pertinentes dentro de su ámbito de acción.

Manifiesta de manera respetuosa y constructiva sus opiniones y sugerencias a sus pares y equipo.

Muestra disposición para resolver conflictos



Perfil educadora de párvulos

Trabajo en aula y con familia
Participa en la elaboración del proyecto educativo institucional del jardín infantil, aportando ideas y datos que permiten definir objetivos y metas a lograr.
Participa en la sistematización, seguimiento y evaluación del proyecto educativo institucional del jardín infantil a través de evidencias y /o cumplimiento del plan anual del nivel a cargo.
Participa en la sistematización, seguimiento y evaluación del proyecto educativo institucional del jardín infantil a través de evidencias y /o cumplimiento del plan anual del nivel a cargo.
Participa en la sistematización, seguimiento y evaluación del proyecto educativo institucional del jardín infantil a través de evidencias y /o cumplimiento del plan anual del nivel a cargo.
Participa en la sistematización, seguimiento y evaluación del proyecto educativo institucional del jardín infantil a través de evidencias y /o cumplimiento del plan anual del nivel a cargo.
Planifica, ejecuta y evalúa actividades coherentes con la modalidad curricular y/o el programa en desarrollo, respetando los criterios de calidad según su proyecto educativo institucional.
Planifica, ejecuta y evalúa actividades coherentes con la modalidad curricular y/o el programa en desarrollo, respetando los criterios de calidad según su proyecto educativo institucional.
Realiza registros diarios según nivel a cargo (asistencia, horarios, licencias médicas, inasistencia/matricula/capacidad, bitácoras, entre otros) estableciendo sugerencia y soluciones ante situaciones complejas.
Confecciona, implementa y evalúa el plan anual de sala, teniendo como marco los objetivos de cada uno de los programas y/o niveles a cargo.
Vela por la integridad física y psíquica de todos los niños y niñas.
Propicia la autonomía y respeta las individualidades de los niños y niñas.
Aplica instrumentos de planificación y evaluación, ajustándose a los plazos establecidos.



Comportamiento y condiciones personales

Cumple con la puntualidad en su lugar de trabajo

Cumple con la asistencia en el lugar de trabajo

Cumple con la permanencia en su lugar de trabajo

Respeta los turnos de colación y descanso

Su presentación personal es acorde a la sugerida por la organización (uñas cortas sin pintar, aros cortos, zapatos bajos, uniforme limpio, higiene)

Contribuye al desarrollo de las relaciones humanas en la comunidad educativa.

Interactúa con su grupo de trabajo, siendo responsable de sus opiniones, actitudes y decisiones que plantea.

Se adapta a situaciones nuevas y emergentes, visualizando alternativas de solución de acuerdo a la realidad de establecimientos y propiciando una adecuada atención a los párvulos.

Demuestra interés por acceder a instancias de actualización (talleres, capacitaciones, lectura de documentos, entre otros)

Aplica nuevos conocimientos en el ejercicio de sus funciones, cuando sean entregados por coordinación o JUNJI.

Considera situaciones y adopta medidas pertinentes dentro de su ámbito de acción.

Manifiesta de manera respetuosa y constructiva sus opiniones y sugerencias a sus pares y equipo.

Muestra disposición para resolver conflictos



Perfil de técnico en párvulos

Trabajo en aula y con familia
Presenta iniciativa y está atenta al desarrollo de actividades planificadas como recepción, despedida y actividades curriculares pedagógicas variables y regulares.
Desarrolla actividades, aplicando planificaciones con o sin la educadora de párvulos, de acuerdo a las características del grupo.
Organiza y controla los materiales y actividades velando por su buena conservación.
Crea y mantiene un ambiente físico para el aprendizaje, decorando de acuerdo a los recursos existentes, procurando un trabajo en conjunto con los niños y niñas y sus familias.
Participa en la planificación de las actividades con la familia, promoviendo su desarrollo.
Participa en la planificación y evaluación de la acción educativa con los niños y niñas para elaborar el plan general, considerando aportes constructivos y los criterios de calidad.
Favorece la asistencia de los párvulos en el programa, flexibilizando su ingreso y atención, etc; en la medida que existen las condiciones de infraestructura adecuadas.
Vela por la integridad física y psíquica de los niños.
Propicia la autonomía y respeta la individualidad de los niños y niñas.
Contribuye a crear un ambiente educativo hacia los párvulos de su grupo, estableciendo una relación cálida y motivadora.
Se coordina con organismos de la comunidad con objeto de difundir el programa, proyectando una buena imagen del establecimiento.
Controla, utiliza y custodia materiales y equipamiento implementando y manteniendo los registros correspondientes.
Estimula y promueve interacciones entre pares, permitiendo la socialización.
Establece una relación respetuosa con Padres y Apoderados.



Comportamiento y condiciones personales

Cumple con la puntualidad en su lugar de trabajo

Cumple con la asistencia en el lugar de trabajo

Cumple con la permanencia en su lugar de trabajo

Respeto los turnos de colación y descanso

Su presentación personal es acorde a la sugerida por la organización (uñas cortas sin pintar, aros cortos, zapatos bajos, uniforme limpio, higiene)

Contribuye al desarrollo de las relaciones humanas en la comunidad educativa.

Interactúa con su grupo de trabajo, siendo responsable de sus opiniones, actitudes y decisiones que plantea.

Se adapta a situaciones nuevas y emergentes, visualizando alternativas de solución de acuerdo a la realidad de establecimientos y propiciando una adecuada atención a los párvulos.

Demuestra interés por acceder a instancias de actualización (talleres, capacitaciones, lectura de documentos, entre otros)

Aplica nuevos conocimientos en el ejercicio de sus funciones, cuando sean entregados por coordinación o JUNJI.

Considera situaciones y adopta medidas pertinentes dentro de su ámbito de acción.

Manifiesta de manera respetuosa y constructiva sus opiniones y sugerencias a sus pares y equipo.

Muestra disposición para resolver conflictos



Perfil auxiliar de servicio menores

Aplica las normas de higiene y sanitización cuando asea los pisos, paredes, muebles, vidrios, puertas, basureros, colchonetas, sanitarios, etc.) cuando corresponde y/o de acuerdo a las necesidades que se presentan en el establecimiento

Retira periódicamente el acopio de basuras de las diferentes dependencias a su cargo.

Deposita las basuras en lugar destinado a ello, respetando las orientaciones correspondientes.

Utiliza los materiales de aseo respetando las indicaciones específicas para cada producto.

Ubica los materiales de aseo en el lugar destinado para ello.

Realiza de acuerdo a necesidad barrido y regado de áreas externas (frontis, pasillo, patios) considerando criterios (cantidad de riego apropiado) según horarios de patios de los niños y niñas.

Informa oportunamente situaciones emergentes (desperfectos, necesidades de reparación y materiales)

Cumple con las tareas asignadas por su jefe directo: atención de usuarios y atención oportuna de la puerta.

Cumple correctamente labores de estafeta (emisario o portador de correspondencia)



Comportamiento y condiciones personales

Cumple con la puntualidad en su lugar de trabajo

Cumple con la asistencia en el lugar de trabajo

Cumple con la permanencia en su lugar de trabajo

Respetar los turnos de colación y descanso

Su presentación personal es acorde a la sugerida por la organización (uñas cortas sin pintar, aros cortos, zapatos bajos, uniforme limpio, higiene)

Contribuye al desarrollo de las relaciones humanas en la comunidad educativa.

Interactúa con su grupo de trabajo, siendo responsable de sus opiniones, actitudes y decisiones que plantea.

Manifiesta de manera respetuosa y constructiva sus opiniones y sugerencias a sus pares y equipo.

Considera situaciones y adopta medidas pertinentes dentro de su ámbito de acción.



Perfil del niño y niña

Niños y niñas que restan y se vinculan con su entorno.

Niñas y niños solidarios y generosos.

Niñas y niños seguros, curiosos y autónomos.

Niños y niñas activos, que valoran y cuidan el entorno natural.

Niños y niñas que observan, hacen preguntas, formulan interpretaciones, exploran e indagan acerca de su entorno inmediato.

Niños y niñas con valoración positiva en sí mismo y de los demás

Niñas y niños protagonista de su aprendizaje

Niñas y niños que experimenten y expresan, comprenden y se vinculan con otros y con el mundo.



Perfil de los padres

Familias comprometidas afectivamente con su hijo o hija y practican los valores institucionales

Familias que cumplan un rol activo en el proceso de enseñanza aprendizaje de los niños y niñas

Familias respetuosas con los miembros de la comunidad educativa

Familias colaboradoras y responsables con actividades dentro de nuestra comunidad educativa.

Familias con una comunicación constante con la comunidad educativa.

Familias que respeten los derechos de los niños, niñas y respondan a sus responsabilidades parentales



Perfil de la manipuladora de alimentos

Contar con un uniforme completo para dar cumplimiento a sus labores.

Dar cumplimiento del contrato de trabajo.

Ausentarse en caso necesario, pero con previo aviso al supervisor de la empresa de alimentos y a la directora del establecimiento.

A ser reemplazada en caso de presentar una licencia o ausencia justificada por más de 15 días.

Salida en caso necesario, ya sea controles médicos, pero preocupándose de dar aviso a su supervisor para contar con un reemplazo de que esa ausencia impida el buen funcionamiento de la entrega de alimentos.

Participar en actividades extra programáticas del jardín

Informar cualquier anomalía que se presente y que impida la preparación de la minuta del día.

Preparar alimentos siguiendo la minuta del día.

Debe cumplir con los horarios de alimentación.

Debe organizar el trabajo interno de la cocina.

Debe preocuparse de que los alimentos que entrega la empresa vengan en perfecto estado.

Debe mantener aseado el lugar de trabajo

Debe guardar cada elemento y utensilio de cocina en el lugar correspondiente de manera que no ocurran accidentes.

Debe llevar el control de los alimentos que hay en la bodega y la manutención de estos.

Debe dar cuenta a la directora de cualquier irregularidad que se diera o presente en su trabajo.



Gestión Pedagógica y Curricular

Dimensión Pedagógica curricular

- ✓ **Fines:** El principal propósito que tenemos como institución infantil es favorecer, desde todas sus dimensiones el desarrollo integral de niños y niñas que ingresen a nuestro establecimiento, poniendo énfasis en el cuidado y conciencia del medio ambiente. Aspiramos a lograr una educación de calidad, oportuna y pertinente, que propicie aprendizajes relevantes y significativos en función del bienestar y el desarrollo pleno, reconociéndolos en su calidad de sujeto de derechos.

Objetivos específicos

- 1.- Promover el bienestar integral de la niña y niño mediante la creación de ambientes saludables y acogedores, que les permita potenciar su confianza, curiosidad e interés, tanto por las personas, como por el mundo que les rodea.
- 2.- Propiciar el desarrollo de experiencia de aprendizajes que junto a sus familias fortalezcan su disposición para aprender de manera creativa, activa y pertinente, promoviendo el desarrollo personal y social, la comunicación integral y la interacción y comprensión del entorno.
- 3.- Potenciar la participación permanente de las familias y comunidad, en función de la realización de una labor conjunta y complementaria que favorezca el desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas.
- 4.- Propiciar experiencias educativas en niños y niñas que les permita explorar activamente el medio, incorporando la indagación, predicciones e interpretaciones como fuente de aprendizaje para comprender y cuidar su entorno natural.

Prácticas específicas de enseñanza, aprendizajes y evaluación

Para el equipo pedagógico del jardín infantil Campanitas de cobre es importante considerar que los procesos de aprendizaje y de desarrollo integral son interactivos, que no dependen solo de las potencialidades y características, necesidades e intereses de las niñas y niños , sino que también de las oportunidades de aprendizaje que brindamos y generamos en estos contextos.

La planificación y la evaluación se enriquecen mutuamente, potenciando las oportunidades reales de aprendizaje y las practicas pedagógicas al interior de cada aula.

La planificación, por una parte, nos permite ordenar, orientar y estructurar el trabajo educativo en tiempos determinados, pero a la vez es flexible y sensible a la evaluación permanente de como las niñas y los niños van reaccionando a la enseñanza realizada y de lo que van aprendiendo.

La evaluación, por su parte, es la práctica mediante la cual el equipo pedagógico recoge y analiza información en forma sistemática de los procesos y logros de los



párvulos, en situaciones auténticas y funcionales, y retroalimenta a los involucrados. Para el equipo pedagógico, la información obtenida podría eventualmente dar lugar al rediseño de la planificación. Entendida así, la evaluación es una instancia más de aprendizaje, formadora en sí misma.

En este marco, se requiere de una interrelación permanente y coherente entre la planificación y la evaluación, que propicie la toma de decisiones compartidas entre el equipo pedagógico, la niña y el niño. El dialogo entre planificación y evaluación se constituye en un contexto que da soporte permanente a todo el proceso educativo y a los esfuerzos por mejorarlo continuamente.

Respecto de las educadoras de párvulos y sus equipos pedagógicos tienen el rol de liderar el proceso de enseñanza y aprendizaje, planificando, implementando y evaluando, mediante análisis sistemático de las evidencias de aprendizaje provenientes de diversas fuentes. Tanto la planificación como la evaluación son herramientas de apoyo, las cuales se benefician de la reflexión entre el equipo, por lo que es relevante llevarlas a cabo colectivamente.

Planificación de largo y mediano plazo

El plan anual, como su nombre lo menciona, se hará a partir del diagnóstico realizado a inicios de cada año, considerando las características del grupo de nivel.

Cada educadora deberá seleccionar, secuenciar y ordenar los objetivos de aprendizajes a intencionar o promover durante la práctica pedagógica anual asegurando la cobertura completa de los aprendizajes prescritos en el curriculum para un nivel determinado.

A continuación, se presentan algunas consideraciones importantes a tener en cuenta para desarrollar la planificación de largo y mediano plazo en esta institución.

- ✓ Planificar lo que es relevante que los párvulos aprendan. Los equipos pedagógicos deberán planificar e implementar de manera equilibrada los ocho núcleos y sus correspondientes objetivos de aprendizajes.
- ✓ Revisar y jerarquizar los OA del curriculum, poniendo énfasis en aquellos que contengan actitudes, contenidos y habilidades de indagación, exploración y comprobación del nivel que se está planificando, para determinar cuáles de ellos serían más apropiados para el primera año de implementación y cuales para el segundo año, en función de su complejidad y del conocimiento teórico de las trayectorias de desarrollo infantil.
- ✓ Contar con un conocimiento evaluativo inicial lo más acabado posible de las características, necesidades e intereses de los niños y las niñas presentes en cada año, enriqueciendo la información que nos puede entregar la familia o informes evaluativos anteriores.



- ✓ Priorizar y distribuir los objetivos de aprendizaje en el marco temporal definido (anual divididos de manera semestral) asignando plazos de implementación a cada uno de ellos.
- ✓ Seleccionar o proponer experiencias para el aprendizaje bajo criterios que consideren no alterar la unicidad de los OA de estas bases curriculares esto es, que otorgue importancia tanto a las habilidades, como a las actitudes y conocimientos implicados en ellos.
- ✓ Integrar a la planificación una propuesta de recursos que se usaran para el desarrollo de los OA.
- ✓ Considerar durante los procesos de diseño e implementación de la planificación, las necesarias adaptaciones que puedan surgir para responder con pertinencia y oportunidad a los requerimientos de la comunidad educativa, y en especial de las niñas y los niños quienes, por sus características e intereses, presentan avances en el aprendizaje de manera cambiante.
- ✓ Utilizar formatos de planificación establecidos para todos los jardines infantiles VTF de la comuna de vicuña que faciliten la labor (formato método de proyecto)

Planificación de corto plazo

Se refiere al diseño particular de las experiencias de aprendizaje que se desarrollaran en la jornada planificada quincenalmente. Su aporte principal radica en organizar de forma coherente y anticipada la práctica pedagógica, con el fin de que los ambientes de aprendizaje actúen en la dirección intencionada por determinados OA. Por lo tanto, se tratará siempre de una formulación anticipatoria de aquello que se pretende realizar en el aula o donde se desee situar la acción formadora.

Las experiencias de aprendizaje que se planifiquen deben integrar el desarrollo de los diversos procesos que se requieren para la construcción de las habilidades, actitudes y conocimientos implicados en los OA, con especial énfasis en la exploración, la problematización y la transferencia a realidades cotidianas.

A continuación, se presentan algunas consideraciones para planificar bajo esta modalidad.

- ✓ En los niveles de sala cuna y medio, las experiencias para el aprendizaje ofrecidas deben poseer una duración más breve, debiendo estar el equipo pedagógico atento a las variaciones de interés y necesidades de las niñas y los niños. En estos niveles se ocupa mucho tiempo en la exploración de si y progresivamente del entorno más cercano a través de interacciones eminentemente individuales. Se debe considerar, por ejemplo, el desarrollo del juego heurístico en este ciclo, el niño y la niña inmediatamente después de encontrarse con los recursos de apoyo, la explora y descubre, prueba sus características, efectos y usos.
- ✓ Es importante que el tiempo dedicado a este tipo de experiencias, y el juego libre sea más prolongado que las experiencias más enmarcadas. Mientras más pequeños los párvulos las planificaciones y la evaluación



deben tener un carácter más individual, integral y flexible. Se trata de acompañarlos intencionalmente a lograr el máximo en su trayectoria potencial de desarrollo y aprendizaje.

- ✓ La educadora debe conocer a cabalidad el desarrollo integral de la niña y el niño, sus recursos cognitivos, afectivos, sociales y emocionales y muy especialmente los modos de activar en cada uno de ellos los aprendizajes que van a alcanzar su plena expresión más adelante.
- ✓ En niveles mayores, las niñas y los niños cuentan con una mayor persistencia en relación a los tiempos de concentración lo que propicia el diseño de experiencias para el aprendizaje por periodos más prolongados. En este nivel se pueden organizar estas oportunidades con un progresivo carácter colaborativo de manera de propiciar la valoración de procesos educativos en que los párvulos aprenden de sí y con otros.
- ✓ Es apropiado ampliar la participación y la autonomía de las niñas y los niños planificando ambientes en que sean ellos quienes deliberadamente definan y desarrollen libremente una variedad de oportunidades integrales mediadas por adultos. Por ejemplo, en un primer momento de un juego de zonas, niñas y niños comunican las actividades que pretenden hacer en la zona escogida, para luego dar paso al momento de desarrollo del juego, y al final del periodo a un momento de puesta en común respecto de su proceso de aprendizaje.
- ✓ Seleccionar y producir recursos educativos de tipo tangible o intangible significativos y pertinentes a los OA, es importante para propiciar y acoger interacciones pedagógicas de calidad, que potencien el descubrimiento de nuevas posibilidades de uso.
- ✓ Es relevante considerar la usabilidad para que las niñas y los niños pueden interactuar con los recursos educativos de la forma más accesible, intuitiva y desafiante posible.
- ✓ Resguardar una alta frecuencia de experiencias en grupo pequeño y de interacciones pedagógicas uno a uno, entre adulto y párvulo y niños y niñas. Esto es fundamental para ofrecer mayor calidad en el proceso educativo. Esta orientación convoca a estar atentos a las oportunidades de interacción que ofrecen los diferentes tipos de agrupaciones que se pueden conformar homogéneas, heterogéneas o mixtas según criterios tradicionales de edad y género u otros, como intereses diversos, lazos afectivos, niveles de aprendizaje y aquellos que los párvulos propongan.
- ✓ Es importante que la planificación favorezca los vínculos afectivos, el respeto y la valoración de los otros y progresivamente se vayan propiciando las relaciones de cooperación, el aprendizaje entre pares y el sentido de pertenencia al grupo.
- ✓ Es conveniente considerar la participación de familiares y adultos significativos en las actividades que se planifiquen, así como la participación de la comunidad, por ejemplo, en lectura o relato de cuentos, dramatización de historias cotidianas, expresión artística de canto y baile.
- ✓ En relación a los distintos periodos de la jornada diaria se considera que aquellos momentos de diversos OA. Por lo tanto, es necesario resguardar su sentido pedagógico, por ejemplo, que los periodos constantes, tales



como encuentro y despedida, alimentación, juego libre, potencien hábitos de autocuidado, habilidades sociales, lenguaje, creatividad, entre otros.

- ✓ Las experiencias que se diseñen deben poseer la flexibilidad para realizar las adecuaciones necesarias a los elementos del curriculum o bien de acceso a este, para responder a los párvulos que lo necesiten.

La evaluación

La evaluación puede concebirse como una instancia formadora y una herramienta de apoyo al aprendizaje, que aporta efectivamente al logro de los OA. Vista así, es una evaluación para el aprendizaje y no solo del aprendizaje, trascendiendo la noción de que solo es un juicio de que o cuanto aprendió una niño o niño para constituirse en una oportunidad más de aprendizaje.

A continuación, se plantean algunas consideraciones para evaluar desde un enfoque de apoyo al desarrollo y aprendizaje integral de las niñas y los niños.

- ✓ Evaluar consiste en seleccionar y construir progresivamente de preferencia en conjunto con los párvulos, evidencias de sus procesos de aprendizajes. Son múltiples las formas de recogida de información (por ejemplo, fotografías, grabaciones, observaciones) y múltiples los escenarios en que podemos evidenciarlos (por ejemplo, la celebración de un cumpleaños, una actividad de aprendizaje, un paseo por la plaza) la información se obtiene en situaciones cotidianas y funcionales, que se realizan habitualmente. En un principio, no es imprescindible construir situaciones especiales n momentos formales de evaluación. Las diversas situaciones cotidianas pueden ser suficientes; una experiencia de aprendizaje de ayer, repetida hoy, puede devenir una ocasión para evaluar aquello que se estaba aprendiendo. Esto es evaluación autentica, es decir correspondencia entre las situaciones reales en las cuales la niña o el niño se expresa o despliega y el desempeño a evaluar. Tanto en la enseñanza como en la evaluación, el foco debe estar en la niña o el niño.
- ✓ El párvulo progresivamente debe tener la oportunidad de expresarse respecto de sus propios avances, dificultades y desafíos, así como de sus vivencias en las situaciones de aprendizaje. Es en este sentido que importa el protagonismo, como involucramiento frente a la experiencia de aprender.
- ✓ La autoevaluación es una herramienta que se utiliza en forma habitual en la educación parvularia. Al respecto se requiere montar experiencias situadas en las que los párvulos puedan, colaborativamente cono compañeros y adultos; analizar los que sucedió, así como también los aspectos que impidieron o facilitaron los resultados vista así la autoevaluación contribuye no solo a la comprobación de aprendizajes, sino el proceso de autorregulación y meta cognición del párvulo



Estrategias pedagógicas a aplicar en nuestro jardín infantil

- ✓ La escucha activa de todo el equipo pedagógico, el juego el uso de preguntas movilizadoras, la curiosidad, el modelamiento, la verbalización detallada de sus acciones, ser guía y modeladora de acciones, confrontación de distinto puntos de vista, planteamiento de hipótesis o problemas, el uso del error como instancia de aprendizaje.
- ✓ En muchas situaciones los mismos niños y niñas también pueden actuar como mediadores del aprendizaje de otros compañeros.
- ✓ Cuando niños y niñas han consolidado un aprendizaje determinado pueden ayudar a otros a desarrollarlo, en una experiencia de aprendizaje entre pares.
- ✓ Construir un clima positivo de relaciones en el establecimiento.
- ✓ La calidad de las interacciones pedagógicas que establecen los equipos pedagógicos con los niños y niñas.
- ✓ Ambientes institucionales motivadores, respetuosos y altamente coordinados, lo cual debe constituir un tema permanente de reflexión.

Espacios educativos

Los espacios educativos son los diferentes lugares donde ocurren interacciones pedagógicas. El concepto incluye atributos tales como diseño, construcción, dimensiones, ventilación, luz, colores, texturas, la distribución del mobiliario y el equipamiento, accesos y vías de circulación. Su carácter educativo, expresa la intención de la comunidad de promover su calidad para acoger el protagonismo de todas las niñas y niños en su proceso de aprendizaje. Esto implica contar con espacios como las zonas de juego en que los mismos niños y niñas toman decisiones, y con salas despejadas para que desplieguen su actividad motriz y expresión corporal. Los espacios pueden presentar dificultades que limpian su carácter de educativos, en la medida en que se descuidan sus características físicas, de habilidad o de funcionalidad, haciéndolos poco propios para los propósitos implicados en los OA. Dentro de los variados espacios educativos se pueden distinguir algunos más permanentes y otros más transitorios.

Recursos educativos

Los recursos educativos son todos aquellos elementos tangibles e intangibles que se utilizan o se encuentran a disposición de los niños y niñas y equipo educativo como insumos del proceso de enseñanza y aprendizaje.

- ✓ En este nivel el aporte del material concreto es fundamental para el contexto ambiente de aprendizajes a través de la acción. Entre estos elementos, algunos de los más importantes son los libros, utensilios y objetos cotidianos, elementos naturales, juguetes, instrumentos y recursos tecnológicos. Mientras que respecto a los elementos intangibles se pueden



reconocer canciones, juegos, melodías, narraciones, poemas, sonidos, entre otros.

- ✓ Reorganizar y renovar los espacios y recursos para el aprendizaje en forma constante en una tarea imprescindible de nosotros en base al interés y las propuestas de los niños y niñas de manera de potenciar su resignación y reutilización. Ello puesto que los procesos de exploración, creación y descubrimiento, modifican las relaciones que se han establecido con anterioridad y los desafíos por tanto no son siempre los mismos.
 - ✓ Generar y utilizar espacios y recursos educativos diversos, estéticamente interesantes, agradables, que inviten a los niños y las niñas a actuar con mayor autonomía, sentirse cómodos y acogidos para el proceso de aprendizaje. Para lograr esto, los espacios y recursos deben ser sensibles a las características, necesidades e intereses y a las propuestas de los mismos niños y niñas de manera que los sientan propios.
 - ✓ Considerar y viabilizar la utilización pedagógica de ambientes que posibiliten alternativas de actividades para el desarrollo de diversos OA. La ubicación, disposición y organización de espacios y recursos educativos, aquellos con que se cuenta y los que se pueden gestionar, son claves para ofrecer experiencias para el aprendizaje enriquecidas.
-
- ✓ Es importante responder oportunamente a los requerimientos educativos de los niños y niñas a través de la selección de espacios y recursos para el aprendizaje evitar espacios recargados para facilitar la posibilidad de concentración de los niños y las niñas en su proceso de aprendizaje. Así mismo evitar las imágenes y figuras estereotipadas que cierran la imaginación.
 - ✓ Seleccionar lo que aporte a los objetivos de aprendizaje implica intencionalidad y reflexión por parte de nuestro equipo. También el desarrollo de experiencias para el aprendizaje referidas a la recolección, reciclaje o reutilización de basura o el uso de compostera, facilitan la toma de conciencia progresiva de los niños y niñas respecto del compromiso de todos y todas con el ambiente siendo este aprendizaje relevante. Además, el uso de recursos educativos recolectados en condiciones naturales o confeccionados con materias primas reciclables y sanas para su objetivo posibilitan también un compromiso cada vez más consciente con la mantención y mejoramiento de las condiciones en que aprende cada niño y niña. Proveer un conjunto de condiciones que garanticen el bienestar y la seguridad de los niños y niñas.



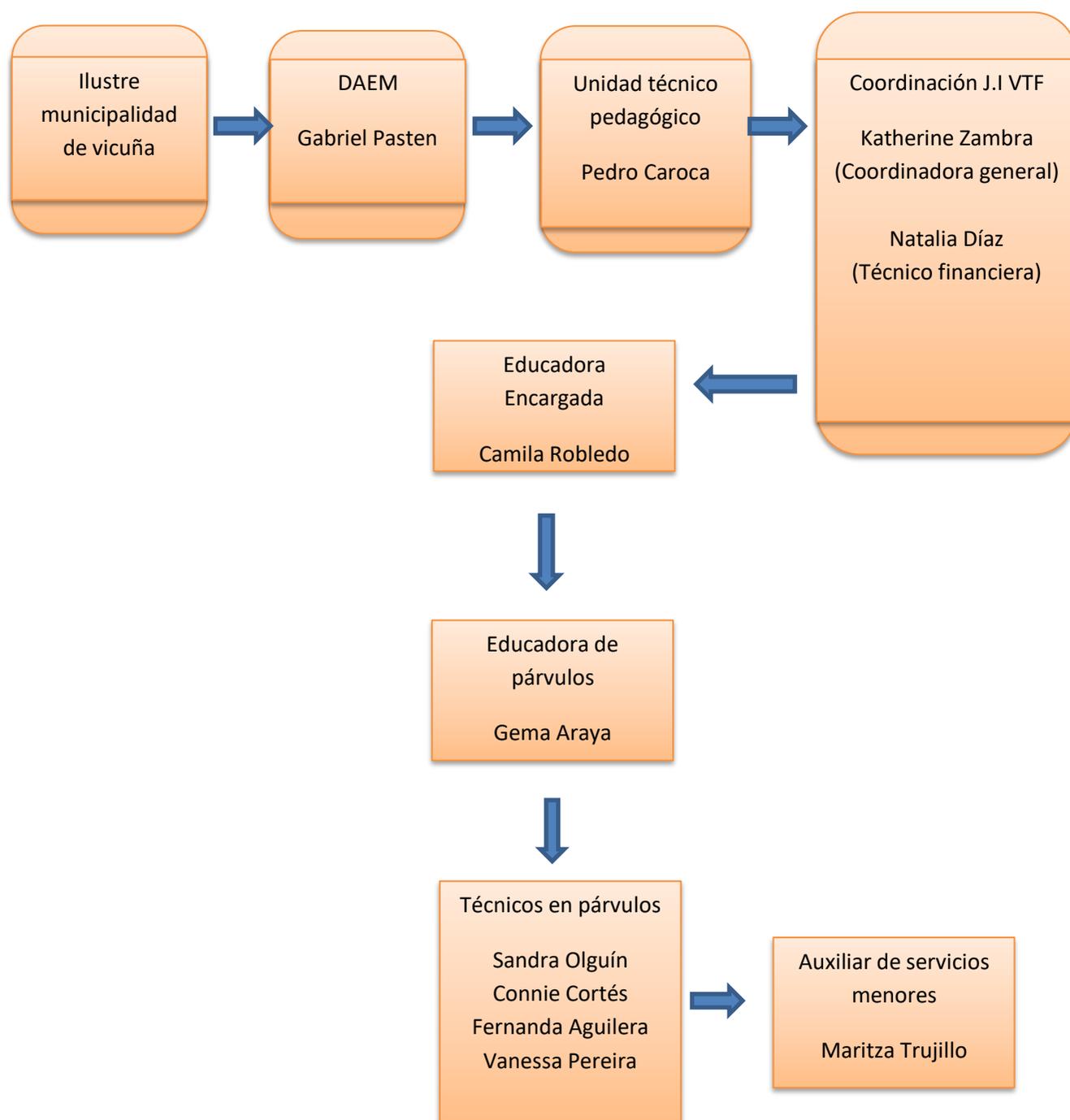
Organización del tiempo

- ✓ La organización del tiempo dice relación con la definición de los diferentes periodos de jornada diaria, sus duraciones y la secuencia que estos deben asumir para responder a los propósitos formativos. En este sentido, la organización del tiempo tiene que ver con la planificación de los aprendizajes de largo mediano y corto plazo. Sin embargo, aquí se trata del tiempo en tanto componente de los ambientes de aprendizaje, es decir de una variable asociada al espacio educativo y a las interacciones pedagógicas que ocurren en ellos, cuyo manejo puede potenciar o empobrecer los ambientes de aprendizaje.
- ✓ La duración de los periodos debe hacerse de manera tal que permita a los niños y niñas tener tiempo para explorar, ensayar, cometer errores, reflexionar y rehacer y por cierto para jugar, evitando su cansancio y propiciando en todo momento el disfrute del aprendizaje y el trabajo colectivo



Organización interna del establecimiento

Organigrama institucional



Las funcionarias que conformamos el equipo pedagógico del jardín infantil Campanitas de Cobre somos conscientes que nuestra labor se debe realizar con y junto a otros, razón por la cual resulta fundamental la constitución, fortalecimiento y liderazgo de los equipos, teniendo una responsabilidad directa en la implementación de prácticas intencionadas, destinadas a acompañar y apoyar a las niñas y niños de su aprendizaje.



FODA del jardín infantil y sala cuna

Fortalezas	Oportunidades
<p>NIÑOS/AS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Párvulos con buena adaptación al nivel ▪ Buena adaptación a la rutina diaria. ▪ Párvulos con residencia cercana al jardín. ▪ Buena asistencia de los párvulos. 	<p>NIÑOS/AS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Posibilidad de optar a buenos colegios. ▪ Contar con redes de apoyo. ▪ Contar con jardín V.T.F. en la cercanía. ▪ Contar con un espacio físico acorde a los requerimientos de nuestros niños y niñas. ▪ Contar con una biblioteca con textos de gran calidad, ubicado al alcance de los niños y niñas en cada sala.
Debilidades	Amenazas
<p>NIÑOS/AS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Poca capacidad para compartir. ▪ Poca concentración y falta de seguimientos de instrucciones simples. 	<p>NIÑOS/AS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Jardín inserto en un sector donde existen muchos robos. ▪ El jardín infantil está inserto en una comunidad con altos índices de alcoholismo y drogadicción. ▪ Contar con corrales cercanos al jardín, lo que genera constantemente estar invadidos con plagas, especialmente con moscas. ▪ Condiciones climáticas de la ciudad.

Fortalezas	Oportunidades
<p>FAMILIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Participación en reuniones de apoderados. ▪ Buena disposición a cooperar. ▪ Interesados en talleres. ▪ Formación del centro general de padres y apoderados. ▪ Buena comunicación con el personal de sala. ▪ Familias que mantienen al día el control de niño sano. 	<p>FAMILIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Posibilidad de participar en talleres dentro del establecimiento, para enriquecer su labor en la formación de sus hijos e hijas. ▪ Posibilidades de hacer talleres de acuerdo a sus conocimientos ▪ Apoyar los aprendizajes de sus hijos/as.
Debilidades	Amenazas
<p>FAMILIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Poca participación en las diferentes actividades del jardín por su trabajo. ▪ Falta de puntualidad en las diferentes actividades extra programáticas. ▪ Falta de cooperación en el control de esfínter. 	<p>FAMILIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Estar inserto en una comunidad donde predomina el alcohol y la droga. ▪ Escasa locomoción colectiva



Fortalezas	Oportunidades
PERSONAL: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Buen clima laboral. ▪ Funcionarias comprometidas con su labor. ▪ Buen liderazgo de educadoras. ▪ Comprometidas con su labor. ▪ Tolerantes a críticas u opiniones. ▪ Buena aceptación a cambios o roles. ▪ Apoyo de equipo territorial. ▪ Contar con una coordinadora comunal de la infancia. 	PERSONAL: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Oportunidad de acceder a talleres de capacitación, que le permitan crecer y fortalecerse en el plano profesional y emocional. ▪ Entregar material de apoyo, para enriquecer la labor pedagógica. ▪ Reuniones mensuales en DAEM. ▪ Contar con 2 comunidades de aprendizaje. ▪ Posibilidad de contar con capacitación por parte del E.T.T
Debilidades	Amenazas
PERSONAL: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Largas jornadas de trabajo. ▪ Poca presencia de personal de apoyo. 	PERSONAL: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Bajos incentivos económicos. ▪ Imposibilidad de encontrar mejores trabajos

Fortalezas	Oportunidades
COMUNIDAD: <ul style="list-style-type: none"> ▪ comunicación con redes de apoyo. ▪ Participación en actividades realizadas por la comunidad. 	COMUNIDAD: <ul style="list-style-type: none"> ▪ contar con un jardín infantil remodelado ▪ contar con redes de apoyo. ▪ contar con sedes sociales para realizar actividades de beneficencia. ▪ capacitación entregada por redes de apoyo.
Debilidades	Amenazas
COMUNIDAD: <ul style="list-style-type: none"> • falta de compromiso de algunas redes de apoyo con el jardín. • poca coordinación entre la misma comunidad. • la no activación de algunas redes de apoyo. • más compromiso con algunas redes de apoyo. 	COMUNIDAD: <ul style="list-style-type: none"> ▪ delincuencia, consumo de drogas y alcohol a temprana edad dentro de la comunidad. ▪ falta de espacios recreativos dentro de la comunidad para las familias que permitan la recreación y el esparcimiento. ▪ baja escolaridad en jóvenes del sector. ▪ poca seguridad en los alrededores del establecimiento.



Consideraciones de familia y comunidad educativa para el jardín infantil.

La familia es considerada en su diversidad, constituye el núcleo central básico en el cual el niño y la niña se encuentra su significado más personal. Se trata entonces de que todos ellos construyan y adhieran al proyecto educativo común. De esta manera, la participación de todos estos actores que se suman a la labor educativa común, contribuye a dar pertinencia, soporte valórico y cultural, al proyecto educativo.

De la misma forma, este contexto concibe también que la comunidad educativa, y los equipos pedagógicos en particular, influyen en la calidad del proceso de aprendizaje, mediante la reflexión pedagógica colaborativa. Así también se recrean nuevos significados respecto de su práctica, a partir de una mirada evaluativa de la experiencia cotidiana de aprendizaje de los niños y niñas, y las interacciones pedagógicas que las originan. Al contar con una comunidad educativa abierta al diálogo, aprender de las experiencias y de otros, que promueve los cambios necesarios a nuevas oportunidades para los niños y niñas.

Aspiramos a integrar cada vez más a madres, padres, adultos significativos y apoderados, velando porque se sientan bienvenidos, respetados y escuchados. Así mismo, tomamos como desafío acoger la participación de los hombres de la familia y comunidad.

Nuestro equipo pedagógico debe generar condiciones para producir puentes de acercamiento, confianza y la seguridad necesaria, para que las familias se sientan parte activa del proceso. Cabe tener presente el aporte de la familia y de otros agentes educativos de la comunidad en el desarrollo de actividades directas con los niños y las niñas, situación que es particularmente significativa para ambos

Dimensión administrativa-financiera

Realizar una correcta administración los recursos técnicos, financieros y materiales del jardín infantil y sala cuna. Para el logro de aprendizajes pertinentes a nuestro sello de vida saludable, en alianza con la comunidad educativa.

Velar por mantener una asilencia sobre 75% de nuestros niños y niñas, con el objeto de recibir la subvención completa.

Dimensión convivencial

La comunidad educativa debe tomar conciencia que, para fomentar una buena convivencia, se debe educar entre todas las competencias para resolver conflictos que surjan en las salas y en su entorno. Visto de este modo, definimos la convivencia en relación entre las personas de una comunidad, sustentada en el respeto mutuo y en la solidaridad recíproca, expresada en la interrelación armoniosa y sin violencia entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa. Aprender a respetar, tener actitudes positivas y creer en el consenso debe ser una prioridad para toda la comunidad educativa. Educar en la convivencia mejora el rendimiento en todas sus áreas. Es por ello que



fortalecemos las relaciones entre el jardín infantil, la familia y el entorno, creando nuevas instancias basadas en el respeto mutuo y colaboración hacia la búsqueda conjunta de soluciones.

Dimensión comunitaria

- conocer las instancias formales de participación
- establecer instancias formales de participación de las familias en la construcción el desarrollo y la evaluación del PEI.
- Promover la participación de las familias en las diferentes instancias educativas y que sean reconocidos por las familias y comunidad.
- Participación de las familias en talleres educativos.
- Participación de las familias en el centro general de padres y/o apoderados.
- Definir las expectativas de aprendizaje de sus hijos e hijas.
- Definición de estrategias para el mejoramiento de este servicio.
- Participación de las actividades comunitarias.

Dimensión sistémica

Relación entre las escuelas y otras instituciones del sistema educativa JUNJI, DAEM, MINEDUC, subsecretaria de educación parvulario, intendencia de educación parvulario, agencia de la calidad.

Objetivo general

Favorecer el desarrollo integral y promoción del cuidado medio ambiental desde la primera infancia, desarrollando conocimientos, habilidades y actitudes, a través de experiencias lúdicas y de experimentación con el entorno natural y social, que les permita comprender y tomar progresivamente conciencia de sus acciones, en la vida de otros y en su propia vida.



Área del proceso: DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA	
Objetivos Estratégicos	Metas Estratégicas
Generar interacciones pedagógicas que favorezcan el desarrollo integral y la adquisición de aprendizajes significativos.	80% de los instrumentos de evaluación cualitativos (IEPA) son sistematizados y analizados en pos de mejorar la práctica pedagógica
Área del proceso: DIMENSIÓN LIDERAZGO	
Objetivos Estratégicos	Metas Estratégicas
Orientar y monitorear la gestión de los procesos pedagógicos y administrativos del Jardín Infantil.	80% de los procesos de gestión pedagógicos y administrativos se encuentran monitoreados y retroalimentados
Área del proceso: DIMENSIÓN FAMILIA Y COMUNIDAD	
Objetivos Estratégicos	Metas Estratégicas
Fortalecer los canales de comunicación fluidos con los apoderados y las familias para establecer una relación de mutua colaboración.	Aplicación de tres veces al año encuesta con nivel de satisfacción de los apoderados y las familias en relación a las experiencias educativas que los párvulos, funcionamiento y canales de comunicación.
Área del proceso: DIMENSIÓN BIENESTAR INTEGRAL	
Objetivos Estratégicos	Metas Estratégicas
Generar experiencias de aprendizajes para promover el cuidado del entorno natural entre los párvulos, desde el enfoque de la sostenibilidad.	60% de las experiencias de aprendizajes promueven el cuidado del medio ambiente o relacionado con la sostenibilidad.
Área del proceso: DIMENSIÓN GESTIÓN DE RECURSOS	
Objetivos Estratégicos	Metas Estratégicas
Gestionar la matrícula y fomentar la asistencia regular de los párvulos al jardín infantil.	Desarrollar a lo menos cuatro estrategias sistemáticas al año para aumentar en un 80% la asistencia de los párvulos



Seguimiento y evaluación del PEI

El proyecto educativo institucional requiere de un proceso sistemático en el momento de su implementación, este será evaluado por diferentes actores de la comunidad educativa para verificar si la comunidad mantiene su adhesión a los objetivos y metas planteadas.

En nuestro caso, nuestro PEI será evaluado permanentemente a través de las diversas experiencias y actividades anuales, plasmadas en los planes anuales de cada nivel de atención, además de los proyectos que emprendamos como equipo: así mismo, realizaremos evaluaciones intermedias, durante este año de implementación, comenzaremos con la primera evaluación a mediados del año 2023 considerando que se está iniciando con esta reformulación el año 2022. Para este proceso consideraremos los objetivos estratégicos planteados, con el propósito de evaluar cuanta proximidad tenemos al logro de metas propuestas y cuanto nos falta por lograr. Posteriormente se realizará una tercera evaluación durante el segundo semestre del año 2023.

En relación a la evaluación final, se realizará al término del periodo programado 2023, y en este caso si realizaremos una evaluación completa que considere el nivel de cumplimiento de los objetivos estratégicos y sus metas, analizando sus procesos, consecuencias y modificaciones en el caso que existieran.

Las condiciones básicas que consideraremos son:

Un equipo, compuesto por dos personas del equipo pedagógico y dos apoderados, que definan la metodología, cronograma de trabajo e instrumentos a elaborar para evaluar. Este equipo se conformará durante el primer semestre del año 2023. Contar con una base suficiente de información y evidencias, cuantitativas y cualitativas, sobre el proyecto educativo institucional: informes sobre la ejecución, niveles de satisfacción, fotografías documentadas, proyectos, evaluaciones de trayectoria, estadísticas, indicadores, entre otros.

Propuestas de actividades:

- A.- aplicar pauta de evaluación al PEI del jardín infantil.
- B.- analizar y comentar los resultados obtenidos en la evaluación.
- C.- articular el análisis de los resultados.
- D.-elaborar un breve informe con los resultados.

Difusión del PEI

El proyecto educativo institucional de nuestro establecimiento se difundirá a través de diferentes momentos y a través de diferentes medios de comunicación.

-1ª reunión de apoderados de cada inicio de año, en el cual de manera oral y escrita se entregará a los apoderados ya sea física o digitalmente los principales aspectos de nuestro PEI, dejando evidencia y constancia a través de firmas de los apoderados en la toma de conocimientos del establecimiento.



-Durante el año, de manera impresa, se mantendrá en la entrada del establecimiento, en el mural informativo con el sello, misión y visión.

-El proyecto educativo completo se encontrará de manera física en la oficina de la educadora encargada, en caso de que cualquier persona que lo solicite se encuentre a su disposición.